

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-001-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2027.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, se celebra la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en las modalidades: presencial y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTUwMzFjOTEtY2EzOC00ZGRhLWEzNzEtYmMxMThiMGQzZGFi%40tbread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d-

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número cinco del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-001-2026**, para la contratación del servicio de limpieza en general de las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027. En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se emitió la invitación a ocho personas, las cuales se enlistan a continuación: - -

- -----
- - - 1. C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V.”: - - - - -
- - -2. C. Ciro Alcaraz Narciso, Representante Legal de “Gb Protección y Limpieza, S.A. de C.V.”; - - - - -
- - - 3. C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de “Seglim Hele, S.A. de C.V.”; - - -
- - - 4. C. Elizett Arrieta, Gerente General de Servicios y Mantenimiento “Servilimp”; - - - - -
- - - 5. C. Ma. Isabel Sánchez Abarca, Propietaria de “Seguridad y Limpieza Masy”; - - - - -
- - -6. C. Salvador Flores Nava; - - - - -
- - - 7. C. José Salvador Mojica Gutiérrez, Propietario de “Promo Cleane”; - - - - -
- - - 8. C. Reynaldo Jacobo De La Cruz, Propietario De “Master Cleane” - - - - -

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: - - - - -

- - - 1.- C. Ciro Alcaraz Narciso, Representante Legal de “Gb Protección y Limpieza, S.A. de C.V.”; - - - - -
- - - 2.- C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de “Seglim Hele, S.A. de C.V.”; - - - - -
- - - 3.- C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V.”; - - - - -
- - - 4.- C. José Salvador Mojica Gutiérrez, Propietario de “Promo Cleane”; - - - - -
- - - 5.- C. Salvador Flores Nava. - - - - -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, comenta que el C. Ciro Alcaraz Narciso, Representante Legal de “Gb Protección y Limpieza, S.A. de C.V.”; no cumplió con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que no puede pasar a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. - - - - -

- - - En uso de la voz, la consejera presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. - - - - -

- - - Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas que cumplieron con lo establecido en el Anexo técnico, son las siguientes: el 1. C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de “Seglim Hele, S.A. de C.V.”; 2. C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V.”; 3. C. José Salvador Mojica Gutiérrez, Propietario de “Promo Cleane”; 4. C. Salvador Flores Nava, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: - - - - -

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sostenimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de “Seglim Hele, S.A. de C.V.”	\$712,292.14	Cumple \$71,292.14	Cumple

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sosténimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V”	\$594,500.00	Cumple \$59,450.00	Cumple
C. José Salvador Mojica Gutiérrez, Propietario de “Promo Cleane”	\$618,250.88	No cumple	Cumple
C. Salvador Flores Nava	\$615,844.00	No cumple	Cumple

- - - La Secretaria Técnica informa al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio es **“Felamgro S.A. de C.V”**, representada Por el C. Luis Ángel Almanza Mojica con un monto de **\$594,500.00** (quinientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); y al cumplir con toda la documentación, así como con la propuesta técnica y propuesta económica.

- - - Seguidamente haciendo uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el fallo del procedimiento.

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del comité el fallo para la contratación del servicio de limpieza en general de las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027, realizado a través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-001-2026** a favor de la persona moral es **“Felamgro S.A. de C.V”**, representada por el **C. Luis Ángel Almanza Mojica** con un monto de **\$594,500.00** (quinientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). **Aprobado por unanimidad**

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y
SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. ROSIBEL BELLO MATEO.
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIOS

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-001-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2027.